



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Financieros

Ixtapaluca, Estado de México, a 19 de octubre de 2023

SRF/HRAEI/0681/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal para la adquisición de 763 Claves de Medicamentos y 377 Claves de Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico de la Compra Consolidada Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2024.

DR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ OLGUÍN
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO EN SALUD
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 51 del Estatuto Orgánico del HRAEI, así como en lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Artículo 146 de su Reglamento, se emite la presente suficiencia presupuestaria autorizada como se describe a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
79902 "Provisiones para erogaciones especiales"	\$21,404,202.24 (Veintiún millones cuatrocientos cuatro mil diez pesos 49/100 M.N.) I.V.A. tasa 0%	\$53,373,467.17 (Cincuenta y tres millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 17/100 M.N.) I.V.A. tasa 0%
25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos"	\$1,757,703.69 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil setecientos tres pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido	\$4,363,271.32 (Cuatro millones trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y un pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido

Para realizar la **Adquisición de 763 Claves de Medicamentos y 377 Claves de Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico de la Compra Consolidada Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2024**. Con folio: 2024-12-NBU-301 y 2024-12-NBU-256 en el Módulo de Administración y Seguimiento de Contratos Plurianuales, por lo que este Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, tiene los recursos suficientes para realizar la contratación anticipada, mismos que fueron solicitados su autorización anticipada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO

C.c.p. Mtro. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. Presente. - Para su conocimiento.



2023
Francisco
VILLA

Datos Generales

Año base: 2024Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Ciclo de envío: 2024Tipo de cambio: 1.000000

Ramo: 12 - SaludUnidad de envío: NBU - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
Tipo de solicitud: 2 - EspecialContrato abierto
Tipo de contrato: 2 - AdquisicionesMontos en mínimos
Tipo de autorización: Capt. Dep. / Aut. Dep. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP

Fase: 1 - Solicitud Vigente

Descripción: ADQUISICIÓN CONSOLIDADA COMPLEMENTARIA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

Fundamento y motivación: DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH), 146 DE SU REGLAMENTO; 17, 24, 25, 26 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO; EL HOSPITAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA Y ANTICIPADA DE MATERIAL DE CURACIÓN, ES DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, YA QUE LE PERMITE BRINDAR ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y DE ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, QUE TIENE ENCOMENDADOS, LOS CUALES POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE CONTINUIDAD, ANTE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LOS PACIENTES; POR LO QUE, CONTEMPLAR ANTICIPADAMENTE, DESDE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024, GARANTIZA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL Y PERMITE ASEGURAR DESDE EL PRESENTE AÑO, EL ABASTO DEL MATERIAL DE CURACIÓN SOLICITADO POR LAS ÁREAS MÉDICAS DEL HOSPITAL, BAJO TÉRMINOS, PRECIOS Y CONDICIONES MÁS FAVORABLES, OBTENIDOS GRACIAS A LA DEMANDA CONSOLIDADA PROGRAMADA DE 12 MESES Y QUE PERMANECERÁN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES DURANTE 2024; APROVECHANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA QUE PERMITA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA RECURRENTE AL ALZA ANUAL DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS, ASEGURANDO EL SUMINISTRO SUFICIENTE Y OPORTUNO; LA OBTENCIÓN DE AHORROS CONSIDERABLES Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD DISPONIBLES PARA SU ADQUISICIÓN; CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN DE CERTEZA EN LA CONTINUIDAD DEL ABASTO, QUE SE TRADUZCA EN UNA VENTAJA ECONÓMICA PARA EL HOSPITAL Y PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL TENER GARANTIZADA LA DEMANDA DE FORMA ANTICIPADA, CUMPLIENDO CON LA POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE AUSTERIDAD Y AHORRO.

Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2024 Término: 31-12-2024

Fecha registro: 28-09-2023

Monto total de la solicitud: 4,518,607.20

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

Detalle de importes por ejercicio fiscal

Montos		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Anual	0	4,518,607	0	0	0	0	0
Mínimo	0	4,518,607	0	0	0	0	0
Máximo	0	11,296,518	0	0	0	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
12-NBU-2.3-02-0-018-E023-25401-1-1		4,518,607	0	0	0	0	0

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent	☒	JUANMRIVERAG	28-09-2023 17:30:12	Se ratifica la fundamentación normativa y motivación expuestas por el área revisora de la DGPYP, por lo que se autoriza la solicitud. Es importante señalar que la presente, no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que propone el contenido de la misma, ni constituye opinión presupuestal con respecto a otros procesos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, los cuales serán de la exclusiva responsabilidad del ejecutor de gasto, así como dar cumplimiento a la normatividad y disposiciones legales aplicables.
Autorización Dep. o Ent	☒	OCTAVIOOLIVARESH	28-09-2023 17:53:02	
Revisión DGPYP	☒	BLANCAERIOSC	04-10-2023 20:21:19	
Autorización DGPYP	☒	OMARATOVARO	04-10-2023 20:48:43	

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

Datos Generales

Año base: 2024

Ciclo de envío: 2024

Ramo: 12 - Salud

Unidad de envío: NBU - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tipo de solicitud: 2 - Especial

Tipo de contrato: 2 - Adquisiciones

Tipo de autorización: Capt. Dep. / Aut. Dep. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP

Fase: 1 - Solicitud Vigente

Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano

Tipo de cambio: 1.000000

Contrato abierto

Montos en mínimos

Descripción: ADQUISICIÓN CONSOLIDADA COMPLEMENTARIA DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

Fundamento y motivación: DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LPRH), 146 DE SU REGLAMENTO; 17, 24, 25, 26 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO; EL HOSPITAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA Y ANTICIPADA DE MEDICAMENTOS, ES DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, YA QUE LE PERMITE BRINDAR ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y DE ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, QUE TIENE ENCOMENDADOS, LOS CUALES POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE CONTINUIDAD, ANTE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LOS PACIENTES; POR LO QUE, CONTEMPLAR ANTICIPADAMENTE, DESDE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024, GARANTIZA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL Y PERMITE, ASEGURAR DESDE EL PRESENTE AÑO, EL ABASTO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, BAJO TÉRMINOS, PRECIOS Y CONDICIONES MÁS FAVORABLES, OBTENIDOS GRACIAS A LA DEMANDA CONSOLIDADA PROGRAMADA DE 12 MESES Y QUE PERMANECERÁN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES DURANTE 2024, APROVECHANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA QUE PERMITA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA RECURRENTE AL ALZA ANUAL DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS MÉDICOS, ASEGURANDO EL SUMINISTRO SUFICIENTE Y OPORTUNO; LA OBTENCIÓN DE AHORROS CONSIDERABLES Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD DISPONIBLES PARA SU ADQUISICIÓN, CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN DE CERTEZA EN LA CONTINUIDAD DEL ABASTO, QUE SE TRADUZCA EN UNA VENTAJA ECONÓMICA PARA EL HOSPITAL Y PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL TENER GARANTIZADA LA DEMANDA DE FORMA ANTICIPADA, CUMPLIENDO CON LA POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE AUSTERIDAD Y AHORRO.

Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2024Término: 31-12-2024

Fecha registro: 03-10-2023

Monto total de la solicitud: 81,304,138.80

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Detalle de importes por ejercicio fiscal

Montos		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Anual	0	81,304,139	0	0	0	0	0
Mínimo	0	81,304,139	0	0	0	0	0
Máximo	0	203,260,347	0	0	0	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
12-NBU-2-3-05-0-018-E023-79902-1-1		81,304,139	0	0	0	0	0

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent	☒	JUANMRIVERAG	03-10-2023 21:43:27	Se ratifica la fundamentación normativa y motivación expuestas por el área revisora de la DGPYP, por lo que se autoriza la solicitud. Es importante señalar que la presente, no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que propone el contenido de la misma, ni constituye opinión presupuestal con respecto a otros procesos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, los cuales serán de la exclusiva responsabilidad del ejecutor de gasto, así como dar cumplimiento a la normatividad y disposiciones legales aplicables.
Autorización Dep. o Ent	☒	OCTAVIOOLIVARESH	03-10-2023 21:56:47	
Revisión DGPYP	☒	BLANCAERIOSC	04-10-2023 20:04:53	
Autorización DGPYP	☒	OMARATOVARO	05-10-2023 14:10:21	

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud